

Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis
Don Juan Nivis

desmit ochocientos treinta y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al presente se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Nivis y sus señores regidores, se leyó el acta de lo anterior y quedó aprobada en seguida de cuenta de los señores regidores y señores caballeros y enterado el Ayuntamiento, acordó el cumplimiento de todas sus disposiciones.

Por el cual se manifiesta que por el Sr. Juan Nivis Carrion se ha manifestado que don Juan Juan Gomez de Albarran tiene un negocio en la Calle de Portigos que perjudica a la salud publica y entera del Ayuntamiento. Acordó que en esta misma actu para el Sr. Juan Nivis Carrion se manifieste que don Juan Juan Gomez de Albarran tiene un negocio en la Calle de Portigos que perjudica a la salud publica y entera del Ayuntamiento. Acordó que en esta misma actu para el Sr. Juan Nivis Carrion se manifieste que don Juan Juan Gomez de Albarran tiene un negocio en la Calle de Portigos que perjudica a la salud publica y entera del Ayuntamiento.

Acordó que en esta misma actu para el Sr. Juan Nivis Carrion se manifieste que don Juan Juan Gomez de Albarran tiene un negocio en la Calle de Portigos que perjudica a la salud publica y entera del Ayuntamiento. Acordó que en esta misma actu para el Sr. Juan Nivis Carrion se manifieste que don Juan Juan Gomez de Albarran tiene un negocio en la Calle de Portigos que perjudica a la salud publica y entera del Ayuntamiento.

